

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

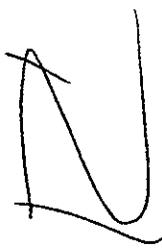
Minuta de la Séptima Sesión (ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas 30 minutos del 12 de mayo de 2004, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Séptima Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Leonardo Valdés Zurita y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como del Secretario de ésta, Fernando Dávila Miranda y del encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, José Luis Gerardo Barajas Martínez.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

- 
- 
- 
1. **Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Quinta y Sexta Sesiones (extraordinarias)**
 2. **Seguimiento de Acuerdos de la Tercera y Cuarta Sesiones (ordinarias)**
 3. **Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de las Mujeres en el Distrito Federal**
 4. **Primer Informe Ejecutivo del proyecto *Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal***
 5. **Primer Informe Ejecutivo del proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática***
 6. **Propuesta de tríptico informativo dirigido a prestadores del servicio social**
 7. **Informe de actividades extraescolares de la Ludoteca Cívica Infantil**
 8. **Informe de la invitación al "Primer Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México 2004"**

9. Relación definitiva de autores para la colección "Abriendo Brecha" 2004
10. Informe Ejecutivo de la presentación general de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2003
11. Convenio de Colaboración y Apoyo con la Secretaría de Educación Pública
12. Asuntos Generales

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de la Quinta y Sexta Sesiones (extraordinarias)

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la misma, las Minutas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones (extraordinarias), mismas que se llevaron a cabo los días 23, 28 y 30 de abril de 2004, respectivamente.

Una vez revisado su contenido, sus integrantes llegaron, por unanimidad, al siguiente:

Acuerdo 01/07ª/04: La Comisión da por aprobadas las minutas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones (extraordinarias).

2. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera y Cuarta Sesiones (ordinarias)

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el Seguimiento de Acuerdos correspondientes a la Tercera y Cuarta Sesiones (ordinarias).

Una vez analizado su contenido, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/07ª/04: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Tercera y Cuarta Sesiones (ordinarias) realizadas los días 10 de marzo y 1º de abril de 2004, respectivamente.

3. Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de las Mujeres en el Distrito Federal

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, el encargado de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas G. Martínez realizó una breve presentación del contenido de la carpeta didáctica. Resaltó, entre otras características de la propuesta, el aspecto conceptual y el diseño de los cursos que, en caso que así lo decida la Comisión, serán impartidos al público objetivo. También hizo mención al modelo pedagógico adoptado, mismo que privilegia la autocrítica y la construcción de experiencias significativas para las participantes.

Una vez analizado el contenido del documento, los Consejeros Electorales coincidieron en la necesidad de incorporar ajustes de estricta forma, así como precisiones en datos y temas ofrecidos, por lo que, por unanimidad, tomaron el siguiente:

Acuerdo 03/07^a/04: La Comisión da por aprobada la Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de las Mujeres en el Distrito Federal, con las observaciones realizadas, y solicita a la Dirección Ejecutiva hacer llegar la versión final del documento a las oficinas de sus integrantes.

4. Primer Informe Ejecutivo del proyecto *Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal*

En relación con este punto, el encargado de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas, expuso brevemente los avances en la implementación del proyecto en cuestión, principalmente el trabajo realizado con grupos de enfoque a través de la consultoría externa contratada.

El encargado de la Dirección Ejecutiva también informó sobre los cursos y talleres de capacitación que recibirán las promotoras del proyecto, los cuales están agrupados en tres etapas:

- Una primera etapa en donde se realizarán cursos de capacitación de Promoción Comunitaria, programada del 5 al 16 de julio;
- Una segunda etapa donde se impartirán talleres de sensibilización sobre perspectiva de género, los cuales se llevarán a cabo del 19 al 23 de julio, y
- Una tercera etapa en la cual se impartirá el taller de apropiación del modelo de formación ciudadana para mujeres, a realizarse del 26 de julio al 6 de agosto.

Con respecto a los grupos de enfoque, la Presidenta de la Comisión resaltó el descuido que tuvo la Dirección Ejecutiva al no informar oportunamente sobre las modificaciones en los horarios de trabajo con los grupos de mujeres y jóvenes. En su respuesta, José Luis Barajas ofreció atentas disculpas debido al poco margen de tiempo que tuvo para informar sobre los cambios en el programa respectivo.

Una vez desahogado el asunto en cuestión, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/07^a/04: La Comisión da por recibido el Primer Informe Ejecutivo del proyecto *Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal*, y solicita a la Dirección Ejecutiva incorporar en una nueva versión la información requerida por sus integrantes.

5. Primer Informe Ejecutivo del proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática*

En uso de la palabra, el encargado de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas, comentó que está en proceso de elaboración el contenido de la Carpeta Didáctica de Formación de Promotores Comunitarios, misma que se presentará en la próxima sesión de la Comisión, para su análisis correspondiente.

Debido a la extensión y variedad en los temas que presentará la Carpeta Didáctica, la Presidenta de la Comisión recomendó a la Dirección Ejecutiva hacer llegar el contenido de ésta por partes, para facilitar su revisión.

Una vez agotado el análisis de este asunto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/07^a/04: La Comisión da por recibido el Primer Informe Ejecutivo del proyecto *Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática*, y recomendó a la Dirección Ejecutiva enviar cada uno de los apartados que integrarán la Carpeta Didáctica respectiva conforme lo tengan preparado, para su revisión y análisis correspondiente en una próxima sesión.

6. Propuesta de tríptico informativo dirigido a prestadores del servicio social

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión sugirió realizar algunas correcciones al tríptico, tales como retirar la referencia al monto mensual de la beca, así como incorporar las carreras técnicas de las cuales se recibirán alumnos para el servicio social.

Por su parte, la Consejera Electoral María Elena Homs observó que la referencia a mujeres de nivel socioeconómico "D" en el contenido del tríptico puede no ser completamente entendido por los aspirantes a participar en el programa, por lo que sugirió utilizar un lenguaje menos técnico. Al respecto, el Consejero Electoral Leonardo Valdés recomendó homogeneizar el estilo por utilizar en el tríptico, utilizando un lenguaje amigable y coloquial.

Con base en los comentarios realizados por la Consejera Homs, la Presidenta de la Comisión propuso cambiar la referencia de mujeres de nivel socioeconómico "D" por mujeres de colonias populares, misma que obtuvo la anuencia de los Consejeros Homs y Valdés.

Por último, los integrantes de la Comisión coincidieron en solicitar a la Dirección Ejecutiva una nueva versión del tríptico antes de su impresión correspondiente.

Una vez abordado este punto, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/07^a/04: La Comisión da por aprobado el contenido y la imagen gráfica del tríptico informativo dirigido a prestadores del servicio social, con las observaciones y ajustes recomendados, y solicita a la Dirección Ejecutiva que, una vez realizadas las correcciones pertinentes, se envíe la versión final de este material a las oficinas de sus integrantes.

7. Informe de actividades extraescolares de la Ludoteca Cívica Infantil

En este punto, la Presidenta de la Comisión hizo hincapié en la necesidad de que la Comisión esté enterada con anticipación de las actividades programadas para la LUCI, ya que, hasta el momento, la lógica seguida es informar con posterioridad de actividades y compromisos contraídos por la Ludoteca.

Asimismo, la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince recordó cuando la Comisión tenía informes trimestrales sobre las actividades de la LUCI, en los cuales se precisaban las escuelas visitadas, además de incorporar fotografías y cartas de los alumnos, entre otros anexos.

En respuesta, el encargado de la Dirección Ejecutiva afirmó que se retomará la ruta de mantener informada permanentemente a la Comisión sobre las actividades programadas de la LUCI, misma que por la dinámica que tiene ésta, se concentraba en el reporte anual.

En su oportunidad, la Consejera María Elena Homs ofreció como propuesta metodológica la reestructuración del informe de la LUCI, suprimiendo el apartado en donde se conceptualiza ésta. Este nuevo formato debe poner énfasis a las actividades desarrolladas, los compromisos cumplidos y los logros alcanzados por la ejecución de este particular modelo pedagógico. Por último, puntualizó que el problema de informar a destiempo las actividades de la LUCI se arregla con la obligación de la Dirección Ejecutiva de marcar copia correspondiente a la Presidenta de la Comisión, en las comunicaciones oficiales que sostenga para programar los trabajos de la Ludoteca.

Una vez valorado el contenido del informe en cuestión, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/07^a/04: La Comisión da por recibido el Informe de actividades extraescolares de la Ludoteca Cívica Infantil, y recomienda a la Dirección Ejecutiva reestructurar el formato utilizado, en el cual se otorgue mayor énfasis a las actividades realizadas y los logros alcanzados por la LUCI en el período que corresponda.

8. Informe de la invitación al "Primer Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México 2004"

En desahogo de este asunto, José Luis Barajas comentó sobre los antecedentes de esta iniciativa, así como la manera como ha intervenido la Dirección Ejecutiva en los trabajos de organización.

Una vez conocido el trayecto seguido por la Dirección Ejecutiva después de la invitación recibida, la Presidenta de la Comisión consideró que un ejercicio de esta naturaleza con niñas y niños indígenas puede resultar muy provechoso para el Instituto, por lo que instó a esta instancia ejecutiva a enmarcar su acción a las recomendaciones que la Comisión realice al respecto.

Una vez realizados los comentarios al contenido del informe, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/07^a/04: La Comisión da por recibido el Informe de la invitación al "Primer Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México 2004", e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener permanentemente informados a sus integrantes sobre el desarrollo de los trabajos que realice su Comité Organizador, del cual forma parte el encargado de dicha instancia ejecutiva del Instituto.

9. Relación definitiva de autores para la colección "Abriendo Brecha" 2004

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, el encargado de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas, informó sobre la conformación de los autores para el volumen 4 de la colección "Abriendo Brecha", misma que se realizó con base en el orden de prelación aprobado por este órgano colegiado en el Acuerdo 09/04^a/04 de fecha 1º de abril de 2004.

Una vez conocido el listado de autores confirmados, los miembros de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/07^a/04: La Comisión da por aprobado el grupo de escritores que colaborarán para la colección "Abriendo Brecha" 2004, cuya relación es la siguiente:

- Ethel Krauze
- Mario González Suárez
- Miguel Angel Tenorio
- Severino Salazar

10. Informe Ejecutivo de la presentación general de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2003

La Presidenta de la Comisión informó a sus integrantes sobre la cancelación que, de último momento, realizó el Mtro. Alonso Lujambio para asistir como comentarista.

Debido a ello, sugirió no retirar el nombre del Mtro. Lujambio en la invitación correspondiente, ya que asistirá una catedrática del ITAM en su representación. Con el propósito de evitar más cambios al programa, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince solicitó a la Dirección Ejecutiva confirmar la presencia del Dr. Semo y del escritor Pablo Boulosa al evento.

Una vez realizados enterados los integrantes de la Comisión en torno a este asunto, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/07^a/04: La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo de la presentación general de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2003.

11. Convenio de Colaboración y Apoyo con la Secretaría de Educación Pública

A solicitud de la Presidenta de la Comisión, el encargado de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas, informó sobre el avance en la revisión del convenio de colaboración y apoyo con la SEP, mismo que esta dependencia envió al Instituto para su análisis y visto bueno.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión recomendó incorporar en el Convenio la condición de que el Instituto cuente con suficiencia presupuestal para llevar a cabo, a plenitud, las actividades comprometidas, sin que ello signifique incumplimiento u omisión.

Por su parte, la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado realizó observaciones de forma al documento, entre las que se encuentra precisar el periodo de duración del Convenio, el cual apreció que debe ser anual, mismo que podrá ser actualizado por decisión y voluntad de ambas partes. Asimismo, sugirió que sea la Dirección Ejecutiva la encargada de dar respuesta al oficio enviado por Karen Kovacs, en el cual se incluya la nueva versión del Convenio, que deberá contener las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión, que en opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos, sean viables.

Una vez efectuadas las consideraciones correspondientes, los integrantes de la Comisión decidieron, por unanimidad, tomar el siguiente:

Acuerdo 11/07^a/04: La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva enviar a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos las observaciones al Convenio de Colaboración y Apoyo con la Secretaría de Educación Pública, realizadas por sus integrantes para que dicha instancia técnica resuelva sobre la pertinencia de incorporar éstas al Convenio referido, asimismo, le solicita a enviar, en cuanto le sea posible, la versión final del Convenio a la Comisión para su consideración correspondiente.

Acuerdo 12/07^a/04: La Comisión da por recibido el Convenio de Colaboración y Apoyo con la Secretaría de Educación Pública, y quedará en espera de conocer la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre la viabilidad de incorporar al mismo los ajustes recomendados por sus integrantes.

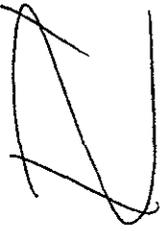
12. Asuntos Generales

12.1 10° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2004



El encargado de la Dirección Ejecutiva, José Luis Barajas, entregó a los integrantes de la Comisión la Convocatoria de este evento, a cuyos trabajos se ha sumado la Dirección Ejecutiva en representación del Instituto.

Una vez realizados los comentarios en torno a este asunto, los integrantes de la Comisión decidieron, por unanimidad, tomar el siguiente:



Acuerdo 13/07^a/04: La Comisión autoriza al encargado de la Dirección Ejecutiva continuar su participación como miembro del Comité Organizador del 10° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2004, y le solicita mantener informados a sus integrantes sobre el desarrollo de sus trabajos.

12.2 Informe del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento



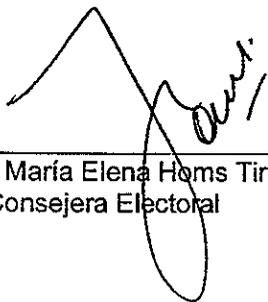
El encargado de la Dirección Ejecutiva informó a los integrantes de la Comisión sobre la recepción de trabajos con corte al 10 de mayo, así como la distribución de carteles y difusión del Concurso en periódicos y espacios radiofónicos. Aunque la respuesta obtenida es aún baja, se espera una nutrida recepción de trabajos en la última semana que dure la Convocatoria.

12.3 Informe sobre las reuniones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF con la Coordinación de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Gobierno del Distrito Federal y Delegaciones del D. F. en torno a la conformación de una Red Interinstitucional de Educación Cívica

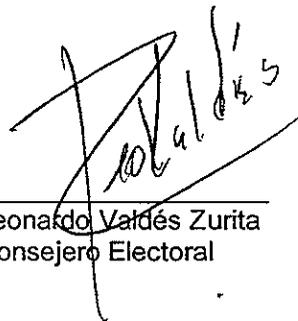
En desahogo de este punto, la Consejera Electoral Rosa María Mirón Lince reiteró la petición a la Dirección Ejecutiva de informar previamente sobre las invitaciones y propuestas de participación que recibe, ya que como se desprende del Informe presentado, la preparación y pláticas para llevar a cabo esta actividad se encuentran avanzadas.

Debido a la naturaleza de estos proyectos, los cuales exigen destinar personal y recursos de la Dirección Ejecutiva, es necesario que la Comisión conozca anticipadamente las ventajas y utilidad que significa apoyarlos institucionalmente, más aún si en éstos, las aportaciones que realiza el Instituto son la materia principal.

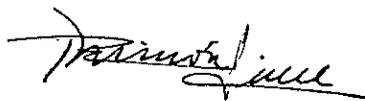
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 35 minutos del 12 de mayo de 2004, se dio por concluida la Séptima Sesión (ordinaria) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral



Dr. Leonardo Valdés Zurita
Consejero Electoral



Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión